Margaree deur mentación. Sientare continues conto

# **CASTIMERSA QUIMICOS S.A.**

### **Químicos Industriales**

Av. 113 Calle 118 Tlf. 2924-264 \* 2927096

Manta - Ecuador

Manta, 22 de Agosto de 2012

Señor.

Intendente de Compañías

Portoviejo.-

Señor Intendente:

Por medio de la presente comunico a su autoridad que he procedido a inscribir en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía "CASTIMERSA S.A", Químicos Industriales, ubicada en la Av.113, calle 118 diagonal a la Ferretería Aceroman en la ciudad de Manta, la cesión de acciones del accionista señor ALCIDES CASTILLO CHAVEZ a favor del señor YANDRY ANTONIO CASTILLO FARFAN, 200 acciones de \$ 1,00 cada una, quedando el cuadro como sigue:

Cedente

Cédula

Cesionario

Cédula

Nº de Acciones

ALCIDES CASTILLO CHAVEZ 130137174-4 YANDRY ANTONIO CASTILLO FARFAN 1312240318

Atentamente

Ing. Jovanny Janet Farfán Ubillús

Gerente

## RECONOCIMIENTO DE FIRMA Y RUBRICA

## DOCTOR JAIME RAFAEL VILLAVICENCIO VELEZ, NOTARIO PÚBLICO PRIMERO DEL CANTÓN MONTECRISTI: ANTE MI

COMPARECE: La señora JOVANNY JANET FARFAN UBILLUS, Casada, Ingeniera Comercial, con C.C. # 130308198-6.- La compareciente es mayor de edad, Ecuatoriana, domiciliada en esta Ciudad de Montecristi, quien comparece con el objeto de Reconocer su Firma y Rúbrica, advertida de las penas de perjuro, Firma y Rúbrica que estampa en mi presencia y declaran bajo juramento ser las mismas que usan en vodos sus actos Públicos y Privados.- Para constancia y legalidad de la presente Diligencia, firmo y sello, en unidad de Acto con los comparecientes DANDO FE de este RECONOCIMIENTO DE FIRMA Y RUBRICA. MAS NO DE SU CONTENIDO, en Montecristi, a los Veintidos días del mes de Asosto del Año

dos mil Doce. - EL NOTARIO. -

JOVANNY JANET FARFAN UBILLUS

C.C. #130308198-6





aria bei danton montecrist

## **CASTIMERSA QUIMICOS S.A.**

#### **Químicos Industriales**

Av. 113 Calle 118 Tlf. 2924-264 \* 2927096

Manta, 3 de Agosto de 2013	M	anta,	3	de	Agos	ito de	e 201	2
----------------------------	---	-------	---	----	------	--------	-------	---

Ingeniera.

Jovanny Janet Farfán Ubillús

Gerente de "CASTIMERSA S.A. Químicos Industriales,

Ciudad.-

**2**3 ASO 2012

Señora Gerente:

Comunico a usted mi decisión libre y voluntaria de transferirle mis 200 acciones de \$ 1,00 cada una que totalizan \$200 (doscientos dólares americanos) que he tenido en la Compañía "CASTIMERSA S.A." Químicos Industriales ubicada en la Av. 113, calle 118 en esta ciudad de Manta, al señor Yandry Antonio Castillo Farfán, con quien firmo; para que previo el trámite de Ley ,sea el señor Yandry Antonio Castillo Farfán el nuevo accionista de "CASTIMERSA S.A." por la cesión que le estoy haciendo conocer.

**V**tentamente

iciaes adstino Vilares

C.C. 130137114-4

landry Antonio Castillo Farfán

C.C. 131224031-8

En Manta, hoy Lunes seis de Agosto del dos mil doce, siendo las diez horas, se reúne extraordinariamente la Junta General de Accionistas de la Compañía Anonima (CASTINERSA QUIMICOS S.A"., señora MARIA FERNANDA MERA MACIAS, portadora de la céduja de ciudadanía № 131220032-0, certificado de votación № 090-0071, casada, ecuatoria na 🎎 26 años de edad, estudiante, señor ALCIDES CASTILLO CHAVEZ, portador අද මුද් මිද්දාම් මේ ම් ciudadanía Nº 130137174-4, certificado de votación Nº 049-0015, casado, ecuatoriano, químico, de 62 años de edad; cedente, y el señor YANDRY ANTONIO CASTILLO FARFÁN, portador de la cédula de ciudadanía Nº 1312240318, certificado de votación Nº 194-0010, soltero, ecuatoriano, estudiante, de 26 años de edad; cesionario, todos domiciliados en la ciudad de Manta, con el objeto de tratar el único punto del Orden del Día, referente a la transferencia o cesión de las acciones del señor ALCIDES CASTILLO CHAVEZ, al señor YANDRY ANTONIO CASTILLO FARFAN. Al efecto y dentro de la hora señalada se inicia la sesión y toma la palabra el cedente señor ALCIDES CASTILLO CHAVEZ y dice que en la Compañía" CASTIMERSA QUIMICOS S.A." tiene dos cientos dólares de los Estados Unidos de Norte América, en acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en numerario, depositados en una cuenta de integración de capital conforme consta en el certificado conferido por el Banco Bolivariano, adjunto al testimonio escriturario, acciones que las cede al señor YANDRY ANTONIO CASTILLO FARFAN, cesionario; que la Compañía Anónima "CASTIMERSA QUIMICOS S.A.", se constituyó mediante escritura, celebrada ante la Notaría Pública Primera del cantón Manta Abogada Vielka Reyes Vinces, el veinte y cuatro de Septiembre del dos mil diez, bajo el número 3596, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Manta el veinte y nueve de Noviembre del dos mil diez bajo el número un mil diez (1010) y anotada en el Repertorio General con el número dos mil ochenta y ocho (2088). Manifiesta que cede sus doscientas acciones o participaciones a favor del señor YANDRY ANTONIO CASTILLO FARFAN, el mismo que estando presente acepta y agradece esta cesión, por beneficiarlo. Por su parte la señora María Fernanda Mera Macías dice que respeta la decisión del cedente a favor del cesionario y que de esta manera el cuadro de socios y aportaciones de "CASTIMERSA QUIMICOS S.A." queda como sigue, señora MARIA FERNANDA MERA MACIAS, con ochocientas participaciones de un dólar cada una y señor YANDRY ANTONIO CASTILLO FARFAN con doscientas participaciones de un dólar cada una. El cedente agrega que de esta cesión de sus acciones se tome nota al margen de la Escritura original de constitución de la Compañía "CASTIMERSA S.A.", de la inscripción en el Registro Mercantil del cantón Manta y en la Intendencia de Compañías de Portoviejo, así como al Banco Bolivariano, funcionarios que representan estas instituciones, a los que se les deberá oficiar formalmente adjuntándoles copia de esta acta, debiéndose asimismo, dejar constancia en el libro correspondiente de la Compañía. Se concluye esta diligencia, siendo las diez horas cuarenta minutos de la mañana firmando para constancia los comparecientes accionistas cedente y cesionario, que certifican.

Castillo Chávez

ernanda Mena Macía

#### RECONOCIMIENTO DE FIRMAS Y RUBRICAS

LAS FIRMAS Y RUBRICAS QUE CONSTAN EN ESTE DOCUMENTO CORRESPONDEN A LOS SEÑORES MARIA FERNANDA MERA MACIAS DE ESTADO CIVIL CASADA CON CED.NO. 131220032-0. AL CIDES CASTILLO CHAVEZ DE ESTADO CIVIL CASADO CON CED.NO. 130137174-4 Y EL SEÑOR YANDRY ANTONIO CASTILLO FARFAN DE ESTADO CIVIL SOLTERO CON CED.NO. 131224031-8. SIENDO LAS MISMAS QUE USAN EN TODOS SUS ACTOS PUBLICOS Y PRIVADOS Y LAS MISMAS QUE CONSTAN EN SUS CEDULAS DE CIUDADANIA, DE ACUERDO AL ART. 18 NUMERAL 9 DE LA LEY NOTARIAL VIGENTE.-

Testand theory

June Roy Cines

Land Roy Cines